



Propósito y alcance

En PPG, creemos que actuar de manera ética y responsable es simplemente lo correcto y, además, es un buen negocio. PPG ha desarrollado este Código de conducta global para proveedores ("Código del proveedor" o "Código") para dejar claras nuestras expectativas globales en cuanto a la conducta del proveedor en las áreas de derechos humanos y trabajo, gestión medioambiental, de salud y de seguridad de los empleados e integridad empresarial. El Código del proveedor de PPG está destinado a complementar el [Código de ética global](#) de PPG y las otras políticas y normas de la compañía a las que se hace referencia aquí.

Este Código del proveedor establece los principios básicos de la conducta del proveedor cuando trabaja con PPG. PPG está comprometida con estos principios y espera el mismo compromiso de sus proveedores, suministradores, contratistas, consultores y otros proveedores de bienes y servicios que hacen negocios con entidades de PPG en todo el mundo ("Proveedores").

Derechos humanos y trabajo

Prohibir todas las formas de trabajo forzado u obligatorio/esclavitud moderna: Los Proveedores de PPG mantendrán y promoverán los derechos humanos fundamentales y no utilizarán trabajo forzado, involuntario o esclavo.

Prohibir el uso de mano de obra infantil: Los Proveedores deberán cumplir con el límite mínimo de edad laboral definido por la ley o normativa nacional y cumplirán con las normas pertinentes de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Prohibir la trata de personas: PPG apoya la política de los EE. UU. y otros gobiernos que prohíben la trata de personas. Los Proveedores de PPG tienen prohibido participar en cualquier forma de trata de personas, incluyendo, entre otras cosas, el uso de la fuerza, el fraude o la coacción para obtener mano de obra o servicios, procurar o participar en actos sexuales comerciales, destruir u ocultar la identidad de una persona, utilizar información engañosa o prácticas fraudulentas para reclutar empleados, cobrar tarifas de reclutamiento de empleados potenciales o no proporcionar transporte de regreso a los empleados reclutados de países extranjeros.

Derechos de las minorías: Los Proveedores de PPG respetarán los derechos legales de las minorías y los pueblos indígenas, incluidos los derechos sobre la tierra, los bosques y el agua, y no participarán en ninguna práctica ilegal de desalojo forzoso.

Respetar el derecho de los empleados a la libertad de asociación y negociación colectiva, de conformidad con las leyes locales: De acuerdo con la legislación aplicable, los Proveedores de PPG deben respetar los derechos de los empleados a unirse o abstenerse de unirse a asociaciones y organizaciones de trabajadores.

Promover una fuerza laboral diversa y proporcionar un lugar de trabajo libre de discriminación, acoso o cualquier otra forma de abuso: Los Proveedores de PPG crearán un ambiente de trabajo en el que los empleados y socios comerciales se sientan valorados y respetados por sus aportaciones y no sean discriminados a causa de cualquier característica protegida por la legislación aplicable, y en el que no estén sujetos a acoso o abuso verbal, sexual o físico de ningún tipo.

Tratar a los empleados de manera justa, incluido con respecto a salarios, horas de trabajo y beneficios: Los Proveedores de PPG deberán cumplir todos los requisitos legales y reglamentarios aplicables y aplicarán buenas prácticas de relaciones con los empleados.

Seguridad, salud y medioambiente

Sostenibilidad: El compromiso de PPG con la sostenibilidad incluye el uso eficiente de los recursos, hacer que los lugares de trabajo sean seguros y saludables, garantizar la seguridad y el cumplimiento de los productos y minimizar el



impacto medioambiental, de acuerdo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. PPG espera que sus Proveedores asuman compromisos similares para mejorar continuamente su rendimiento en materia de seguridad, salud y medio ambiente. Los proveedores deben cumplir la Política de sostenibilidad de proveedores de PPG disponible en <https://procurement.ppg.com/Programs/Supplier-Sustainability>.

Lugares de trabajo seguros y saludables: Los Proveedores garantizarán lugares de trabajo seguros y saludables y proporcionarán servicios que cumplan con los estándares de calidad, salud y seguridad aplicables. Los Proveedores deben gestionar de manera proactiva los riesgos para la salud y la seguridad con el objetivo de proporcionar un entorno libre de incidentes donde se eviten las lesiones y las enfermedades profesionales. Los Proveedores deben implementar sistemas y controles de gestión que identifiquen los peligros y que permitan evaluar y controlar los riesgos que plantea su sector industrial específico.

Reducir el impacto medioambiental: Los Proveedores llevarán a cabo operaciones de manera que se eviten daños a la salud pública y al medioambiente. Los Proveedores deben comprometerse a utilizar los recursos de manera eficiente. Los Proveedores deberán contar con procesos para gestionar y reducir al mínimo, de manera segura y sostenible, los desechos, las emisiones al aire, el consumo de energía y el uso de agua.

Seguridad, salud y medioambiente: Los Proveedores cumplirán todas las leyes y normativas de medioambiente, salud y seguridad y transporte aplicables. Los Proveedores se comprometerán a adherirse a las normas reconocidas de consenso medioambiental, de salud y seguridad aplicables. Los Proveedores deberán contar con procesos para garantizar el cumplimiento y para impulsar la mejora continua de su rendimiento medioambiental, de salud y seguridad.

Cumplimiento y seguridad de productos: Los Proveedores se asegurarán de que todos los productos suministrados a PPG, así como las materias primas utilizadas para fabricar estos productos, cumplen todos los requisitos reglamentarios aplicables, incluyendo el etiquetado y la comunicación de riesgos, así como todas las normas de calidad y seguridad que sean aplicables. Para todos los productos suministrados a PPG, los Proveedores deben comprometerse con la transparencia y deben proporcionar una información completa de todos los productos químicos que contienen sus productos cuando lo solicite PPG. Los Proveedores deben informar inmediatamente a PPG sobre los problemas o cambios que puedan afectar negativamente a la seguridad, el cumplimiento normativo, la calidad o la percepción pública de un producto de PPG.

Integridad empresarial y requisitos legales

Sin sobornos / comisiones indebidas: Los Proveedores no participarán en ningún tipo de soborno ni ofrecerán ningún incentivo o comisión indebida a ningún empleado de PPG, a la familia o amigos de los empleados de PPG o a cualquier otro representante de PPG para obtener o conservar negocios de PPG o para asegurar cualquier ventaja comercial con PPG. Los Proveedores cumplirán con la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero de EE. UU., la Ley de Soborno del Reino Unido y todas las demás leyes y reglamentaciones locales, regionales o de otro tipo aplicables que se refieran al soborno de funcionarios gubernamentales y entidades comerciales.

Evitar conflictos de intereses: Los Proveedores evitarán cualquier interacción con un empleado de PPG que pueda entrar en conflicto, o que razonablemente parezca estar en conflicto, con ese empleado actuando en el mejor de los intereses de PPG. Esto incluye ofrecer o proporcionar pagos u oportunidades de empleo a los empleados de PPG.

Obsequios y actividades de ocio: Los Proveedores de PPG tienen prohibido proporcionar u ofrecer a los empleados de PPG regalos o entretenimiento que pudieran influir de manera inapropiada o parecer razonablemente que influyen en las decisiones comerciales de PPG o que pretendan obtener una ventaja desleal. Los empleados de PPG también tienen prohibido hacer lo mismo con respecto a todos los socios comerciales de PPG.

Competencia leal: Los Proveedores cumplirán todas las leyes aplicables en materia de competencia leal y antimonopolio.



Proteger la información confidencial: Los Proveedores protegerán la información confidencial de PPG, incluyendo la información personal, y actuarán para evitar su uso indebido, robo, fraude o divulgación inadecuada/no autorizada. Los Proveedores deben tener el debido cuidado al manejar, discutir o transmitir información confidencial o sensible que pueda afectar a PPG, sus empleados, sus clientes, la comunidad empresarial o el público en general.

Privacidad de los datos: Los Proveedores procesarán, almacenarán, transmitirán y compartirán la información personal de forma coherente con la legislación aplicable en materia de privacidad y seguridad de la información. Los Proveedores utilizarán la información personal de los empleados, clientes y contratistas de PPG únicamente para fines comerciales legítimos o según lo autorizado por un contrato con PPG.

Comercio internacional: Los Proveedores deberán cumplir todas las leyes aplicables que rigen el comercio internacional, incluidas las leyes y reglamentos de importación, control de exportaciones y sanciones de los EE. UU. y locales. Los Proveedores proporcionarán a PPG toda la información y documentación necesaria para que PPG cumpla con las leyes de importación / exportación, e implementarán prácticas y procedimientos para garantizar la seguridad de su cadena de suministro bajo las normativas aplicables.

Partes sancionadas: Los Proveedores no harán que las mercancías de PPG sean transportadas por ningún transportista o en ningún barco, avión, camión u otro medio de transporte que esté sujeto a sanciones o restricciones comerciales nacionales, de las Naciones Unidas, Estados Unidos o Europa, o que esté identificado en una de las listas de partes sancionadas o restringidas que mantienen varios países, incluidos, entre otros, Estados Unidos, la Unión Europea y el Reino Unido.

Contabilidad y registros mercantiles precisos, lavado de dinero y uso de información privilegiada: Los Proveedores crearán y mantendrán, proporcionando el acceso a los mismos a solicitud de PPG, registros completos y precisos de todos los asuntos relacionados con las actividades mercantiles del proveedor con PPG. El Proveedor no creará transacciones extraoficiales con respecto a PPG, no participará en ninguna forma de lavado de dinero y no aceptará a sabiendas fondos adquiridos por medios ilícitos. El Proveedor no utilizará ninguna información confidencial que esté en su poder con respecto a PPG para utilizar o apoyar la utilización de información privilegiada.

Abastecimiento responsable de minerales: Se espera que los Proveedores cumplan con la Política de minerales en conflicto de PPG disponible en <https://procurement.ppg.com/Supplier-Network/Responsible-Minerals-Sourcing>.

Piezas falsificadas: Los Proveedores no utilizarán piezas o materiales falsificados en ningún producto suministrado a PPG. Por lo tanto, los Proveedores deben desarrollar, implementar y mantener métodos y procesos efectivos apropiados para sus productos para minimizar el riesgo de entrega de piezas y materiales falsificados. Deben existir procesos efectivos para detectar, informar y poner en cuarentena piezas y materiales falsificados y para evitar que dichas piezas y materiales entren en la cadena de suministro. Si se detectan o sospechan piezas o materiales falsificados, los proveedores deben notificarlo inmediatamente a los destinatarios de dichas piezas o materiales falsificados.

Cumplimiento: Además de los estándares mencionados en este Código, los Proveedores cumplirán todas las demás leyes aplicables al proporcionar bienes y servicios a PPG. PPG espera que los Proveedores implementen sistemas y controles para promover el cumplimiento de las leyes aplicables y los principios establecidos en este Código, incluidas políticas, procedimientos, formación, evaluaciones de riesgos, disciplina, y mecanismos de control y auditoría. Los Proveedores también deben aplicar estos principios o similares a los subcontratistas y proveedores con los que trabajan para proporcionar bienes y servicios a PPG.

Denunciar la mala conducta e incumplimiento del Código del proveedor

Control y rescisión: PPG se reserva el derecho a evaluar y controlar el cumplimiento de este Código por parte de los Proveedores. PPG se reserva el derecho a rescindir cualquier acuerdo con cualquier proveedor que no pueda demostrar el cumplimiento del Código de conducta.



Los Proveedores que sepan o sospechen razonablemente cualquiera de los siguientes casos deben informar a PPG inmediatamente:

- que un empleado de PPG o alguna persona que actúa en nombre de PPG ha incurrido en una conducta ilegal o inapropiada con respecto a sus negocios con el proveedor; o
- que ha habido cualquier actividad no conforme o una violación del Código del proveedor por parte de cualquier empleado del proveedor que afecte a PPG;

Las infracciones de este Código del proveedor, o las preguntas relacionadas con las expectativas declaradas de los proveedores de PPG, pueden comunicarse poniéndose en contacto con:

Director de Cumplimiento
PPG Industries, Inc.
Pittsburgh, PA 15272, EE. UU.
chiefcomplianceofficer@ppg.com

Las infracciones de este Código también se pueden notificar de forma anónima a [PPG's Ethics Hotline](#). Para obtener más información sobre el Código de ética global de PPG y la Línea directa de ética de PPG visite <https://corporate.ppg.com/Our-Company/Ethics.aspx>.

Materiales de referencia

La versión más reciente del Código de conducta global del proveedor y la información adicional de sostenibilidad de la cadena de suministro, que puede ser útil para su organización con el fin de garantizar el cumplimiento del Código de conducta global del proveedor, está disponible en: <https://procurement.ppg.com/Programs/Supplier-Sustainability>.